

REGLAMENTO PUERTA DEL REY KIDS

Art. 1: DEFINICIÓN

Trail puerta del rey, con la colaboración del ayuntamiento de Cañete, organiza Trail puerta del rey kids.

Es una carrera de carácter popular, la carrera está abierta a todos los niños que lo deseen.

La organización Trail puerta del rey pretende promover los valores deportivos y animar a los jóvenes atletas a desarrollar otros valores humanos.

La prueba tendrá lugar el sábado día 1 de febrero de 2025 a las 17:30, con salida en el Huerto de Doña Julia (Cañete).

Bajo el presente reglamento los participantes tendrán que estar dispuestos a las órdenes del personal de la organización 5 minutos antes de la hora de salida de cada carrera.

Es fundamental que los participantes atiendan a las indicaciones del personal de la organización, que siempre irán debidamente identificados.

Art. 2: CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

CATEGORÍA	EDAD	DISTANCIA	CLASE
Chupetín	De 3 a 5 años	80 m aprox.	No competitiva
Mini	De 6 a 7 años	350 m aprox.	Competitiva
Kids	De 8 a 9 años	800 m aprox.	Competitiva
Jóvenes	De 10 a 12 años	1.200 m aprox.	Competitiva

Las categorías mini, kids y jóvenes serán competitivas en masculino y femenino

SE TENDRÁN EN CUENTA LA EDAD DE LOS MENORES QUE SE TENGA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PARA ESTABLECER LAS CATEGORÍAS.

Art. 3: SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalado con carteles señalizadores y cintas de balizamiento.

Art. 4: INSCRIPCIONES

Las inscripciones para todas las categorías serán de 5 euros.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma TIMINGSYS.COM

Los padres deberán rellenar un documento de consentimiento, en el momento de recoger el dorsal o se podrá descargar en la plataforma de inscripciones para agilizar el trámite.

Art. 5: BOLSA DE CORREDOR

Todos los participantes recibirán una medalla y una bolsa con obsequios que la organización pueda conseguir.

Art. 6: ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales se efectuará el sábado día 1 de febrero en el polideportivo municipal, desde las 16:45 hasta las 17:20.

Todos los inscritos, al ser menores de edad deberán de entregar la autorización inicial debidamente cumplimentada y firmada por sus padres o tutores legales del menor al recoger el dorsal.

Art. 7: AVITUALLAMIENTO

Habrá un a disposición de todos los participantes en el polideportivo municipal, una vez acabadas las pruebas.

Art. 8: SEGURO

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por un seguro de accidentes que va incluido en el precio de la inscripción.

Art. 9: MATERIAL OBLIGATORIO

Dorsal de la carrera en lugar visible.

También, se aconseja a todos los participantes que lleven un calzado y ropa deportiva adecuada para correr.

Art. 10: DERECHOS DE IMAGEN

Los padres, madres o tutores legales de los participantes autorizan a la organización en uso de la imagen de los menores con las fotografías y vídeos que puedan hacerse a lo largo de todo el evento mediante cualquier dispositivo y sin límite temporal. Ceden de manera expresa a la organización el derecho de producir el nombre y apellidos.